

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

783 Anuncio de modificación de miembros de la Mesa de Contratación.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de enero de 2024, se resolvió lo siguiente:

“Propuesta del concejal delegado de contratación, para modificación de los miembros de la Mesa de Contratación.

Vista la resolución de la Alcaldía n.º 2023004440 de fecha 10 de octubre de 2023, en la cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Visto que es necesario modificar dicha composición, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Dejar sin efecto la resolución de la Alcaldía nº 2023004440 de fecha 10 de octubre de 2023, en la cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Segundo.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local, a las siguientes personas:

- Presidente: D. Pascual Morenilla Zamora (Jefe de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Suplente: D. Manuel Andrés Acosta Méndez (Jefe de Recaudación del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Vocal: D. Miguel Ángel Peña Martínez (Concejal Delegado de Igualdad, Festejos y Pedanías).

- Suplente: D.ª María Isabel Carrillo Vivancos (Concejala Delegada de Política Social, Empleo, Formación, Desarrollo Local y Deportes).

- Vocal: D. Juan Carlos López Moreno (Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas y Bienestar Animal).

- Suplente: D. Tomás Ureña Aznar (Concejal Delegado de Servicios y Calidad Urbana, Parques y Jardines, y Transportes).

- El Secretario Municipal del Ayuntamiento.

- Suplente: la persona que le sustituya.

- El Interventor Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: la persona que le sustituya.
- Secretaria de la Mesa: D.^a Salvadora García Sarabia (Administrativa responsable del Negociado de Contratación), con voz pero sin voto.
- Suplente: D.^a María Ballesta Silva (Administrativa del Negociado de Contratación), con voz pero sin voto.

Tercero.- Designar como día de celebración de las sesiones ordinarias que celebre la Mesa de Contratación Permanente el miércoles a las 8:30 horas.

Cuarto.- Publicar la composición de la Mesa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en el Perfil del Contratante.

Dése traslado de este acuerdo al Negociado Municipal de Contratación y a los miembros designados.”

En Mazarrón, 2 de febrero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.